

MINISTERIO DE EDUCACION
DIVISIÓN GENERAL DE EDUCACION
UNIDAD EDUCACION PARVULARIA

RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA INFANCIA

PMI

AÑO 2004

PRESENTACION

El Ministerio de Educación a través de la Unidad de Educación Parvularia de la División de Educación General desarrolla desde 1993 un programa educativo no formal, destinado a favorecer la equidad proporcionando una educación de calidad a niños menores de seis años que viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza en sectores urbano marginales, el Programa de Mejoramiento a la Infancia (PMI).

Dado que la meta presidencial de ampliar la oferta educativa, el PMI es una alternativa no convencional que llega a niños y niñas en situación de mayor vulnerabilidad, con un bajo costo y que efectivamente impacta en los niveles de desarrollo y aprendizaje.

Los proyectos ejecutados hasta la fecha se han focalizado en comunas y localidades pobres y en ellos han participado alrededor de 12.000 adultos en la educación de los niños y niñas que regularmente han asistido en promedio a 75 horas anuales a actividades educativas. El promedio estimado de párvulos que ha asistido regularmente a cada proyecto es de 17 niños y niñas.

Una evaluación efectuada al tercer año de implementación del Programa PMI, mostró que el desarrollo integral de los niños asistentes se vio beneficiado producto de su participación en el programa. Este beneficio se pudo atribuir a las características del programa, a la participación de las madres, a la presencia del número de adultos por niño y niña, al carácter comunitario del programa, al empoderamiento de las mujeres participantes e incorporación de elementos culturales de la comunidad.

La evaluación mostró que el PMI prestó un servicio educacional a los sectores pobres en los cuales se insertó, puesto que cubrió un segmento poblacional de menores ingresos y de niveles ocupacionales más bajos comparado con otros programas educativos gubernamentales y no gubernamentales para este grupo de edad.

En el año 2001, la Universidad A. Hurtado y CIDE, efectuaron una evaluación de impacto que midió el desarrollo sicomotor y socio-emocional de los párvulos, el grado de empoderamiento de las madres y su costo- efectividad.

En la medición al desarrollo sicomotor, se observó que el 68.9% de los niños se encontraron en el rango de normalidad, resultados que mostraron diferencias significativas con los logros observados en niños y niñas que no asistían a ningún programa educativo (41,3 % de normalidad) y relativamente inferiores a los niños y niñas asistentes a programas educativos convencionales (82.6% de normalidad).

Al evaluar los comportamientos socio emocionales, se pudo observar que el 62.1% de los niños, mostraron niveles de normalidad y superiores, al ser comparados con los niños y niñas sin educación parvularia (57.8 % de normalidad) y con los párvulos asistentes a programas convencionales.

Los niveles de empoderamiento, mostraron que las madres del PMI, se diferencian significativamente y favorablemente de las madres de los grupos jardín infantil y sin atención educativa.

Los evaluadores concluyeron que se hace necesario apoyar a las familias y en especial a los padres, a través de vías no convencionales tales como programas no formales de educación que los oriente en la estimulación de los niños incentivando su creatividad y fomentando un mejor aprovechamiento de los recursos familiares para la nutrición y la higiene familiar. Además este tipo de programa se justifica porque se ha observado que aún en las familias más pobres, sus fortalezas actúan como factores protectores del desarrollo de los niños.

En cuanto a los vínculos con los Municipios, el 100% de los proyectos ha contado con apoyo directo o indirecto de ellos y en todo el país diversas organizaciones sociales han formado parte activa del trabajo de los PMI.

COMO OPERA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA INFANCIA, PMI.

A nivel local el Programa se realiza a través de proyectos educativos comunitarios elaborados y ejecutados por adultos de la comunidad. Se focaliza en sectores de pobreza y extrema pobreza (rural concentrada y urbana) con el objetivo de aportar a la calidad y equidad de la educación de niños/as menores de 6 años que no participan de otro sistema de atención preescolar.

Ellos responden a la realidad y diversidad cultural de las comunidades y están destinados a potenciar, ampliar y canalizar las fortalezas descubiertas en cada comunidad, para ir en beneficio de la infancia local. Las acciones educativas ofrecen oportunidades para la formación personal y social, comunicación y relación con el medio natural y cultural de los niños/as y a incorporar a la familia y a la comunidad en la labor educativa que es llevada a cabo por un grupo de adultos bajo la orientación y facilitación de una coordinadora capacitada.

El Ministerio a través de la Unidad de Educación Parvularia- financia y vela por las orientaciones generales del PMI. FOSIS tiene como labor velar con capacitación, seguimiento, intervención y auditorías, en los aspectos administrativos y financieros para el manejo de recursos por parte de los grupos. La entidad privada, tiene como función principal el diseño, ejecución, seguimiento y sistematización de los aspectos técnico pedagógicos del Programa.

COMO OPERAN LOS PROYECTOS PMI

1. La comunidad elabora y se organiza para realizar un proyecto educativo participativo, cuya frecuencia mínima es de ocho horas semanales de acuerdo a la capacidad y disposición de recursos humanos, físicos y materiales. El período de ejecución es de marzo a diciembre de cada año.
2. En el diseño del proyecto se consideran las fortalezas de la cultura de la comunidad, es decir, todo aquello que le es propio y que puede constituirse en fuente de desarrollo y aprendizajes sanos para los niños y niñas, que supone la realización de un diagnóstico de la comunidad.

3. Los beneficiarios son niños y niñas menores de 6 años de edad, que no asisten a programas de educación parvularia; cada grupo PMI puede integrar para su cuidado, a niños y niñas mayores de seis años o aquellos que asisten a la escuela u otros programas educativos, siempre y cuando sean un grupo pequeño y cuya participación favorezca aprendizajes significativos para los niños y niñas PMI.
4. Los responsables de los logros en calidad y cobertura de los proyectos locales son personas de las comunidades que se organizan, se capacitan y gestionan el proyecto, para lo cual se (auto) capacitan al menos una vez al mes con el apoyo del material educativo elaborado por el Ministerio y en capacitaciones regionales con el apoyo de un equipo de profesionales en la región.
5. Los grupos desarrollan sus experiencias en espacios de las comunidades, tales como sedes de Juntas vecinales, centros de madres, organizaciones, iglesias, etc. definición que hace cada grupo PMI en función de las necesidades de los niños y niñas y las disponibilidades existentes en las localidades.
6. Los PMI se articulan en redes comunitarias, especialmente con los Municipios y escuelas, a fin de hacerlos partícipes del proyecto.
7. Administran fondos otorgados por el Ministerio a través de un concurso anual y recursos que obtienen de particulares, empresas, organismos o agrupaciones.

ORIENTACIONES Y LINEAMIENTOS PMI 2004-2005

A partir del año 2004 el programa PMI será progresivamente transferido desde el Ministerio a otra institucionalidad especializada, proceso que deberá culminar el año 2005. Para cautelar que el PMI durante el año 2004 y una vez transferido, se desarrolle según criterios de calidad, cuenta con las siguientes orientaciones y lineamientos técnicos.

Focalización:

Se priorizará la focalización de los grupos, a través del Programa "Puente entre las familias y sus derechos" de Chile Solidario.

Capacitación y Profundización:

La Capacitación se realizará para fortalecer y potenciar el rol de los adultos que participan en los grupos PMI, en educación de párvulos. Como proceso permanente, se orienta a: profesionales que integran los Equipos Regionales de Capacitación (ERC), Coordinadoras, Agentes Educativos PMI a través de Jornadas y Encuentros Regionales. Por otra parte el programa contempla la capacitación en la acción, de madres y padres a través de talleres mensuales.

La capacitación a los Ejecutores Beneficiarios la realiza FOSIS a través de una Jornada y trabajo en terreno, para efectos del manejo financiero de los grupos PMI.

Seguimiento y Sistematización y Evaluación

El seguimiento está a cargo de equipos profesionales responsables de la capacitación y se realiza a través de: Jornadas, Encuentros y visitas en terreno. Permite mejorar las acciones mientras transcurren y se trata de una experiencia colectiva entre los adultos involucrados, para observar y mejorar desde sus distintos puntos de vista, los ejes y metas PMI.

La Sistematización ordena y mira los procesos y ejes PMI, con distintos actores y participantes según los principios, lineamientos e intencionalidades. La lleva a cabo, el equipo profesional que recoge y sistematiza los seguimientos de capacitación, ejecución y seguimiento de los proyectos. Se elaboran dos informes anuales.

Por otra parte también, el MINEDUC realiza procesos evaluativos en torno a sus componentes, ejes de acción según sus lineamientos y metas.

Trabajo en Redes de Apoyo

Para los grupos PMI es relevante insertarse en las redes de programas locales. Este eje deberá ser fortalecido durante el año 2004, a fin de que los grupos estén suficientemente preparados para participar del proceso de transferencia y adscribirse a otra institucionalidad o bien, para continuar en forma autónoma.

Gestión desconcentrada y descentralizada.

El Ministerio conduce el programa, y encarga a entidades externas, la responsabilidad de la capacitación, seguimiento y sistematización nacional, regional y local tanto de la gestión técnica como financiera. Las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación coordinan los profesionales de los Equipos Regionales de Capacitación y de FOSIS, que ejecutan las acciones de capacitación y seguimiento con los PMI, a nivel regional y local.

La Coordinación Interinstitucional significa para el MINEDUC convocar a los organismos relacionados con el PMI, a fin de resguardar la calidad de los procesos de focalización, ejecución, capacitación, seguimiento y evaluación del programa.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

Niños y niñas menores de seis años que no asisten a programas de educación parvularia, que viven en condiciones de vulnerabilidad y que están demandando a través del programa "Puente entre las familias y sus derechos", educación y cuidado.

COBERTURA Y OBJETIVOS 2004

1. El PMI cuenta con recursos para ejecutar 80 proyectos, en siete regiones del país, excluyendo a la I, II, III, XI, XII y Metropolitana, para alcanzar una cobertura aproximada de 1.600 niños y niñas menores de seis años, que viven en condiciones de vulnerabilidad en sectores urbano-marginales y rurales concentrados.
2. Para la educación de niños y niñas, se espera que los grupos PMI desarrollen proyectos con intencionalidad educativa a partir de las Bases Curriculares de Educación Parvularia.
3. La difusión del programa en comunas y localidades, la realiza el Ministerio en coordinación con FOSIS, en poblaciones en condiciones de pobreza o vulnerabilidad y a las familias que

demanden a través del programa "Puente entre las Familias y sus Derechos", educación y/o cuidado para los menores de seis años, según los siguientes criterios:

3.1 PMI en ejecución durante el año 2003 que presentan resultados positivos en: focalización, cobertura y calidad educativa, determinados según el logro de las metas establecidas.

3.2 PMI que pueden ampliar su acción a niños y niñas cuya demanda de educación y cuidado a través del programa "Puente entre las Familias y sus Derechos", esté insatisfecha.

4. En Capacitación se pretende diseñar, realizar, hacer seguimiento, sistematizar y evaluar un programa específico de capacitación a realizar durante el año, a través de 1 Jornada y cuatro encuentros regionales a fin de actualizar a las Coordinadoras y Agentes Educativos PMI, en las Bases Curriculares y ejes temáticos del programa.

5. En Perfeccionamiento se pretende diseñar, realizar, sistematizar y evaluar un programa específico de tres días de duración para profesionales de los Equipos Regionales de Capacitación en materias relacionadas con capacitación de adultos, seguimiento y sistematización, según los ejes temáticos PMI y las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

6. El Seguimiento en terreno implicará diseñar, realizar seguimiento, sistematizar y evaluar un programa específico, que permita observar tres veces durante el año, las acciones que desarrollan los grupos PMI.

7. El Seguimiento, Sistematización y Evaluación implicarán diseñar, realizar y evaluar las acciones de capacitación, perfeccionamiento, seguimiento y sistematización dos veces al año, según las orientaciones, ejes temáticos y distintas instancias del programa.

M. Mercedes Herrera

Unidad de Educación Parvularia

Marzo 2004